



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2009 00360 00
Proceso	Ejecutivo Mixto
Demandante(s)	BBVA BANCO GANADERO S.A.
Demandado(s)	MARIA SALOME RAMIREZ RODRIGUEZ
Asunto	ORDENA ENTREGA DE DINEROS
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2297V

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante (cesionaria), en la que solicitó al despacho la entrega de los títulos judiciales que se encuentran en el proceso, se accede a lo peticionado y en consecuencia, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hayan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, que, según certificación expedida por esta, se encuentra disponible la suma de **setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y uno con cincuenta centavos (\$74.844.391,50)**, a la parte demandante (cesionaria), lo anterior debido a la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Dicha entrega se hará a **FABIOLA GARCIA RAMIREZ identificada** con C.C: 43.027.232 (**cesionaria**)

Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

Isa

Carrera 50 # 5

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

oquia).

l-circuito-de-

<https://www.ramaju>

<https://www.ramaju>

